



REVISTA DERROTERO

Seguridad y Defensa

Costa Sur Dominicana y sus Puertos, Foco Principal del Tráfico de Estupeficientes en El Caribe

Dominican South Coast and its Ports, Main Focus of the Transfer of Narcotics in the Caribbean

Ismael Jeancarlos Abreu¹

Recibido: 06/06/2022
Aprobado: 14/11/2022

Correspondencia: : AbreuIsmael01@gmail.com

Resumen

En el desarrollo histórico de las modalidades del narcotráfico marítimo, la "Lancha Go Fast" se ha destacado durante el paso de los años por ser una de las modalidades de mayor empleo por parte de las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) en el Caribe, debido a la cercanía que existe entre la República Dominicana y países suramericanos específicamente desde la Península de la Guajira y desde el Estado de Falcon o Bahía de Paranaguá, divididos por tan solo 1.600 km de distancia. Hecha esta salvedad, los datos estadísticos sobrepasan grandes récords cuando se comparan con años anteriores, en el 2020 se reflejó un aumento de incautaciones del 59,41 % con respecto al año anterior presentando una incautación de 8.178 kg de estupeficientes, mientras que en el 2021 se obtuvo un resultado de 22.432 kg de estupeficientes para un crecimiento de un 73,2 %. Las cifras marcan un incremento sostenido que es el objetivo principal de las autoridades. Dentro de dicho estudio se rescatan tres rasgos inexorables: las modalidades, sus puertos y las nacionalidades de las personas detenidas.

Palabras clave: *lancha go fast, contenedores, cocaína, contaminación, tránsito.*

¹ Armada de República Dominicana Investigador y Analista, CMCON, Cartagena de Indias, República de Colombia.



Abstract

In the historical development of maritime drug trafficking modalities, the “Go Fast Boat” has stood out over the years for being one of the modalities most used by Transnational Criminal Organizations (TCOs) in the Caribbean, due to the proximity that exists between the Dominican Republic and South American countries, specifically from the Guajira Peninsula and from the State of Falcon or Paranaguá Bay, divided by only 1,600 km of distance.

With this exception, the statistical data exceeds great records when compared to previous years, in 2020 there was an increase in seizures of 59.41% compared to the previous year, presenting a seizure of 8,178 kg of narcotic drugs, while in 2021 a result of 22,432 kg of narcotics was obtained for a growth of 73.2%. The figures mark a sustained increase, which is the main objective of the authorities. Within this study, three inexorable features are rescued: the modalities, their ports and the nationalities of the detained persons.

Keywords: *go fast boat, containers, cocaine, contamination, transit.*

Introducción

La República Dominicana situada en el mismo centro del Caribe, cuenta con una excelente conectividad con el hemisferio y un fácil acceso a los mercados de América del Norte, Central, Sur y el Caribe, así como servir de puente entre dichos mercados hacia los Estados Unidos y el continente europeo o africano. Goza de un amplio acceso al mercado internacional por medio de acuerdos comerciales con diversas naciones, siendo la capital, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional (D.N), la principal puerta de entrada y salida de dichas actividades de comercio a través del puerto Multimodal Caucedo o DP World Caucedo ubicado en el municipio de Andrés Boca Chica, Santo Domingo Este, como también, el puerto de Haina Oriental ubicado en Santo Domingo Oeste.

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en una operación en conjunto con efectivos de la Armada de República Dominicana (ARD), Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD) y miembros del Estado Mayor Conjunto, en coordinación con la Armada Nacional de Colombia (ARC), lograron la interdicción y aseguramiento de 430,5 kg de Clorhidrato de Cocaína (CHC), gracias a la aplicación de los acuerdos de cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico marítimo, el 21 de agosto de 2022.

Los uniformados tras recibir alerta por parte de instituciones aliadas, de inmediato activan el protocolo de interdicción marítima desarrollando el operativo a varias millas al sur franco de aguas jurisdiccionales de Isla Beata, provincia Pedernales, República Dominicana; luego de varias horas de operación se logra la identificación e interdicción de la embarcación sospechosa (modalidad “Lancha Go Fast”, técnica “Cubierta”), donde luego de su captura, se observaron varios sacos de yute (nylon) en su interior. Durante el desarrollo del operativo fueron detenidas tres personas, dos de nacionalidad dominicana y un colombiano.

Por otro orden, la Isla de Santo Domingo o Hispaniola comparte su territorio con dos países de distintas culturas, raza, lengua, religión, entre otras, divididos por una frontera terrestre que recorre de norte a sur 1.576 km de longitud entre la República de Haití y la República Dominicana, esta última comparte límites de frontera marítima con 4 países: Turks&Caicos, República de Colombia, República Bolivariana de Venezuela y con el Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, teniendo un total de 1.694,90 millas náuticas (MN) equivalentes a 3.138,95 kilómetros y cuenta con 473.190 km² de Mar Territorial.

En los últimos años, la República Dominicana ha tenido un alto impacto en los registros estadísticos de incautaciones portuarias y marítimas, hecho que se ha logrado a través del flujo de información, capacitación y entrenamientos que comparten y/o brindan los países de la región junto a sus instituciones o agencias destinadas a contrarrestar el flagelo de narcotráfico marítimo. La República Dominicana, es utilizada por parte de las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) como punto de trasiego o tránsito de estupefacientes desde los países de producción hacia los mercados internacionales de consumo ilícito con el fin de poder satisfacer las necesidades o requerimientos de los mercados consumidores.

Debido al estudio realizado por la oficina de Global Life Partners (Socios de la Vida Global), entidad asociada a la Organización Mundial de la Salud (OMS), los mismos describen a la República Dominicana con una tasa de consumo del 1,53 % por cada 100.000 habitantes, dígame 1.500 personas, ocupando el puesto 66 de consumidores a nivel global, lo que desprende al territorio dominicano de ser un país consumidor y lo lleva a convertirse en una plataforma de tránsito y acopio de las sustancias ilícitas debido al alto flujo de estupefacientes que llegan a este territorio.

Por tal razón, el objetivo principal de este artículo es dar a conocer esencialmente como está conformada territorialmente la República Dominicana, como también la forma en que ha evolucionado el narcotráfico durante los últimos años y, por ende, como han aumentado los decomisos de estupefacientes en el referido país.

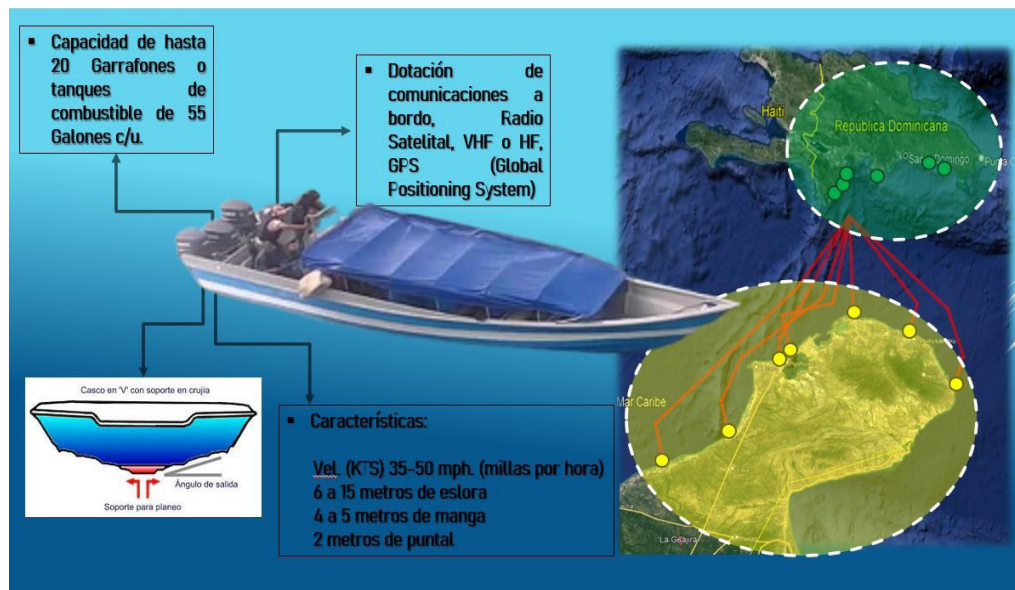
Antecedentes de las Principales Modalidades de Narcotráfico en la República Dominicana.

En el desarrollo histórico de las modalidades del narcotráfico marítimo, la “Lancha Go Fast” se ha destacado durante el paso de los años por ser una de las modalidades de mayor empleo por parte de las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) en el Caribe, debido a la cercanía que existe entre la República Dominicana y países productores de sustancias ilícitas. Desde la década de los años ochenta se cuenta con registros del empleo de este tipo de embarcaciones aprovechando el área anteriormente mencionada para hacer uso de esta modalidad, además de otras como, embarcación de pesca, recreo, transporte contenedores, como las más representantes en el área del Caribe.

La “Lancha Go Fast” se construye utilizando una combinación de fibra de vidrio, kevlar y fibra de carbono, empleando un diseño de construcción en forma de [V] profundo que varía de 6,1 a 15,2 metros de largo (20 a 50 pies) y equipada con dos o más motores que van desde los 75 hasta los 300 hp; estas embarcaciones pueden viajar a velocidades promedio de 20 a 50 nudos (kts), dependiendo de las condiciones del mar y peso de la carga ilícita que la misma transporta.

Figura 1.

Descripción modalidad “Lancha Go Fast”, rutas del caribe (La Guajira>Rep. Dominicana)



Nota: Elaboración propia, en la Figura 1 se puede apreciar las rutas identificadas desde los puntos de origen en la Península de la Guajira (círculos amarillos) República de Colombia, utilizados para transportar el CHC hacia la costa sur de la República Dominicana (círculos verdes) en los puntos de destino donde se ha logrado identificar estas acciones ilícitas.

Debido a su posición geográfica natural, la República Dominicana se posiciona como una plataforma proclive para las actividades de trasiego ilícito de estupefacientes; desde los países productores hacia los consumidores entre los que se encuntran los Estados Unidos de América y Europa, así como también hacia el continente africano y asiático en una menor proporción.

Como resultado de la creciente exponencial de exportación de mercancías que han tenido los principales puertos de la República, entre los que se encuentran el Puerto Multimodal Caucedo ubicado en Andrés Boca Chica a tan solo 25 minutos de la capital Santo Domingo de Guzmán, D.N., y el Puerto de Haina Occidental, en las afueras de la ciudad, las OCT utilizan estas nuevas rutas establecidas hacia los puertos de estos continentes anteriormente mencionados para contaminar los “Contenedores” o “Buque alto Bordo”. El Puerto Multimodal Caucedo, es el mayor punto de confiscación de Clorhidrato de Cocaína (CHC) en República Dominicana, además, los cargamentos incautados en el mar o en playas deshabitadas donde se desembarca el CHC suelen dirigirse principalmente a este puerto para ser almacenados temporalmente a través de la modalidad de “Depósito Ilegal” en sus proximidades y posteriormente ser trasladados en “Buque Alto Bordo” (modalidad más empleada hacia la vecina isla del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico) o bajo la modalidad de “Contenedores” hacia sus demás destinos, principalmente hacia el continente europeo (InsightCrime, 2022).

La región que comprende el Gran Caribe, es decir, el conjunto de estados insulares y territoriales pertenecientes a la Asociación de Estados del Caribe (AEC), hoy en día se ve fuertemente perjudicada por las OCT y sus delitos asociados; en este contexto, hablar de estupefacientes supone no solo hablar del tráfico de drogas en un sentido estricto, sino hablar a su vez de altos niveles de delincuencia, criminalidad, trata de personas, trasiego de armas blancas o de fuego, lavado de dinero y corrupción.

Entre las características generales de la región que la hacen mayormente vulnerable a la expansión de los negocios ilegales, se encuentra, su especial situación geográfica determinada por su ubicación natural como puente entre los países productores y consumidores de drogas ilícitas, de igual modo, el bajo costo de las operaciones de tráfico por la región y la relativa estabilidad política y tranquilidad social, dado el posicionamiento de la región como una de las menos expuestas a conflictos de carácter civil, guerras y revueltas sociales (Dominicana, 2020).

Es preciso resaltar que en el Caribe insular se localizan cuatro de los veinte países identificados como principales productores y puntos de tránsito, estos son: Bahamas, Jamaica, Haití y República Dominicana. En este contexto, la marihuana es la única droga natural producida en las islas del Caribe, pero representa apenas el 4,2 % de la producción global; el mercado más grande de marihuana en el Caribe es Jamaica, el cual genera unos 10 millones de USD (casi la mitad del mercado regional y 2,8 % del PIB). Jamaica continúa siendo el principal proveedor de marihuana de Estados Unidos según el informe del Departamento de Estado, su posición geográfica en el Caribe, una amplia costa difícil de patrullar, el alto volumen de turistas y su ubicación como centro de transbordo de contenedores en el Atlántico, contribuyen a que la isla sea un punto para el tráfico de drogas en el continente, siendo el país caribeño de mayor exportación de Cannabis medicinal a Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, los esfuerzos de Jamaica en materia de fiscalización de drogas enfrentan retos importantes en materia de corrupción, delincuencia organizada, recursos limitados y un sistema de justicia penal ineficiente (InsightCrime, 2022).

Por otro lado, El Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC) reveló que en el Caribe se produce por ahora pequeñas cantidades de marihuana que, en general, son consumidas en el interior de la región. En ese contexto, Jamaica no solo aparece como el principal exportador y productor, sino también como pionero en políticas de regulación. Cabe destacar que para el 2015, legalizó la planta para fines medicinales y suspendió los antecedentes penales para tenencias de hasta 56 gr. En 2018, la Comunidad del Caribe (CARICOM) llamó a sus países miembros a encarar medidas similares a la de Jamaica, por lo que en ese mismo año Antigua y Barbuda despenalizó la tenencia de hasta 15 gr, mientras que San Vicente y las Granadinas aprobó la regulación de la industria de cannabis medicinal con una amnistía a los pequeños cultivadores para que pasaran al mercado legal; desde entonces, San Vicente fue creciendo exponencialmente en el rubro y en el 2022, se convirtió en el primer país del Caribe Oriental en concretar un intercambio con Europa, mediante el cual se exportó 49 kg de marihuana para uso medicinal con destino a Alemania (Cannabica, 2022).

Fronteras Marítimas y Terrestre en la República Dominicana.

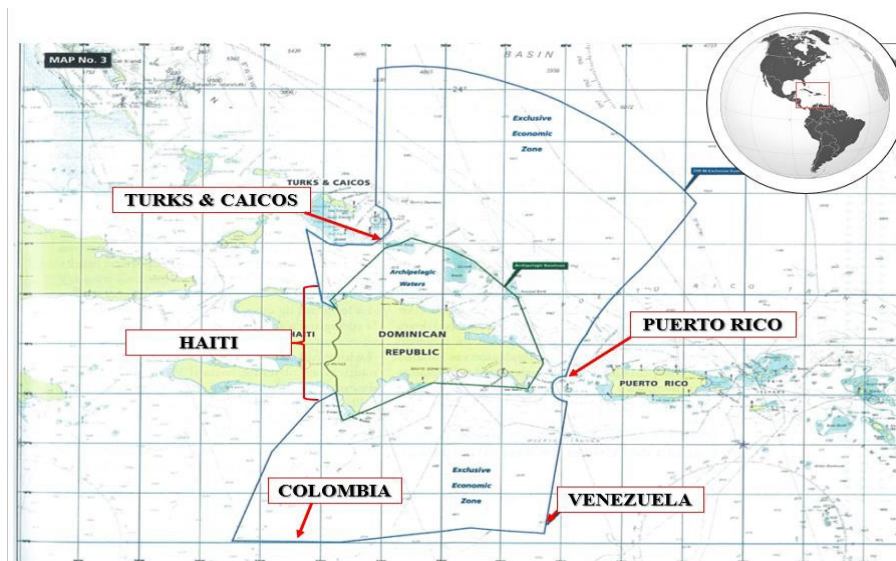
Con respecto a las limitaciones fronterizas, la República Dominicana cuenta con dieciséis provincias costeras de las cuales nueve corresponden a la parte sur del país, por igual, cinco países fronterizos: al norte Turks&Caicos, al occidente la República de Haití, al sur la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela y al oriente el Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, teniendo un total de 1.694,90 millas náuticas (MN) equivalentes a 3.138,95 kilómetros terrestres; de igual modo, cuenta con 473.190 km² de Mar Territorial.

Po otro lado, en lo referente a la frontera terrestre, cuenta con cinco provincias fronterizas: Montecristi, Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales, recorriendo un total de 48,442 km² terrestres y 388 km de frontera terrestre de norte a sur con la República de Haití.

Hecha esta salvedad, se puede definir que las fronteras son líneas ubicadas en los límites de determinada región, con la finalidad de delimitar las determinadas porciones de tierra, aire y agua entre una nación y la otra. Estos límites suelen encontrarse bajo estricta y constante vigilancia, para evitar el ingreso de personas indocumentadas y también de sustancias u objetos que puedan ser perjudiciales para el normal desempeño de las personas e instituciones establecidas en un país. Al hablar de fronteras, no solo engloba al ámbito terrestre. Las fronteras a lo largo de la historia han representado el derecho de propiedad que los países tienen sobre su territorio, muchas de estas delimitaciones terrestres son representadas de manera física, que es de entendimiento de las partes involucradas de que corresponde a cada quien lográndose estas separaciones territoriales mediante acuerdos.

Ahora bien, la promulgación de la Ley No. 66-07 de fecha 22 de mayo de 2007, declara a la República Dominicana como un Estado archipiélago debido a que establece las condiciones para la expansión de los espacios marítimos jurisdiccionales dominicanos. La conceptualización de frontera terrestre desde el punto de vista marítimo está dotada de unas grandes complejidades, ya que las delimitaciones físicas son muy difíciles de establecer, por no decir inexistentes, los parámetros a tomar para la determinación de estas separaciones físicas dependerán de diferentes factores según lo establece el derecho marítimo internacional sobre el uso de los mares.

Figura 2.
República Dominicana y sus Fronteras Marítimas y Terrestre.



Nota: Tomado de “Centro de Operaciones Marítimas (COM), División de Operaciones Navales (M-3), ARD., Apreciación de los límites fronterizos.

Situación del Narcotráfico en la República Dominicana.

Retornando al territorio dominicano, luego de haber conocido de forma resumida la situación Caribe, se puede destacar que este país se mantiene como principal foco de atención y utilización por parte de las OCT suramericanas que trabajan directamente con sus homólogos en Estados Unidos y Europa para poder realizar los envíos de sustancias ilícitas hacia los mercados consumidores.

En otro contexto, debido al informe publicado en el 2020 por parte de la oficina Global Life Partners (Socios de la Vida Global), entidad asociada a la Organización Mundial de la Salud (OMS), se describe a la República Dominicana con una tasa de consumo del 1,53 % por cada 100.000 habitantes, dígame 1.500 personas, ocupando el puesto 66 de consumidores a nivel global, lo que desprende al territorio dominicano de ser un país consumidor y lo lleva a convertirse en una plataforma de tránsito y acopio de las sustancias ilícitas debido al alto flujo de estupefacientes que llegan a este territorio, para ser posteriormente enviadas a los mercados consumidores a través de sus puertos marítimos (Worldlifeexpectancy, 2020).

Agregado a esto, se permite mencionar a la institución de Hogar Crea, Inc. (dominicano), la cual surge en el país como una respuesta ante el grave problema del uso indebido de drogas, dando apertura al primer centro de tratamiento el 15 de febrero de 1975. Un año después adquiere personería jurídica, el 6 de febrero de 1976, mediante Decreto del Poder Ejecutivo número 1708, amparado bajo la ley 122-05, que le permite funcionar como una entidad cívica y privada sin fines de lucro y sin distinción de raza, sexo, estatus social o creencias religiosas (Hogar Crea, 1975).

Tabla 1.

Descripción de Delitos y Sanciones estipulados en la Ley 50-88 sobre las Drogas y Sustancias Controladas.

DELITOS Y SANCIONES DEL TRÁFICO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA			
Párrafo	Artículo	Descripción	Multa
	58	Se considerarán como delitos graves en esta Ley y por tanto sancionados con el máximo de las penas y las multas:	
		a) El tráfico ilícito.	
		b) La fabricación distribución o posesión de material o equipo que sea usado o se intente usar en la producción o fabricación ilícita de drogas o sustancias controladas.	
		c) La adquisición, posesión, transferencia o “lavado” de dinero o cualesquiera otros valores, así como las ganancias derivadas de o usadas en el tráfico ilícito.	
	59	El que introduzca drogas controladas al territorio nacional olas saque de él, en tráfico internacional con destino a otros países, será sancionado con prisión de cinco (5) a veinte (20) años.	Multa no menor de doscientos cincuenta mil pesos 250,000.00 de RO (4.600.00 USA)
I		Si como último destino del tráfico, el agente introduce drogas controladas en el territorio nacional la sanción será de treinta (30) años.	Multa no menor de un millón de pesos 1,000,000.00 de RO (18.000.00 USO)
II		Se aplicará la ley penal dominicana, a los hechos cometidos en el extranjero, cuando dentro del territorio nacional se hubieren realizado actos encaminados a su consumación, o cualesquiera transacciones con bienes provenientes de dichos delitos relacionados con drogas controladas.	
	60	Cuando dos o más personas se asocien con el propósito de cometer delitos previstos y sancionados por esta Ley, cada una de ellas será sancionada por ese solo hecho, con prisión de tres (3) a diez (10) años.	Multa de diez mil 10.000.00 de RD (200 USD) a 50.000.00 de RD (1.000

Nota: Tomado de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

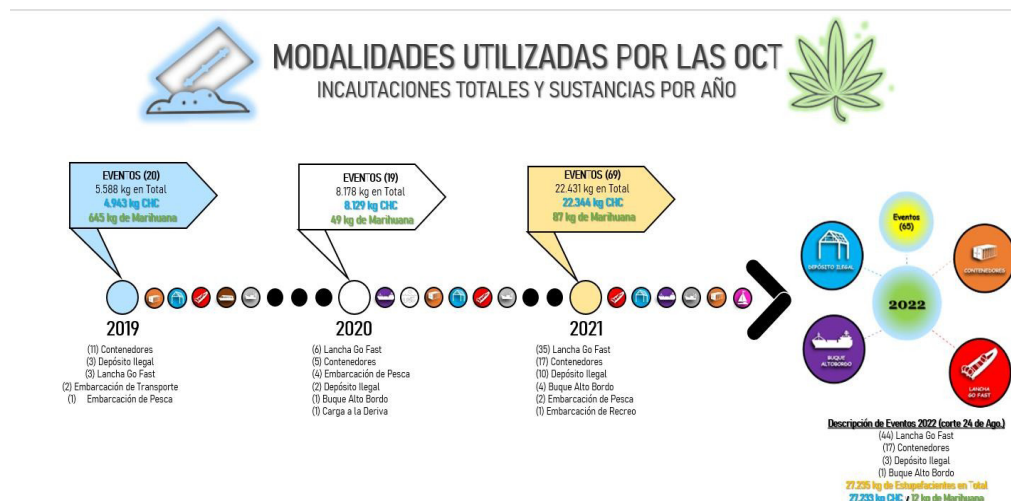
Por otra parte, de acuerdo a los registros estadísticos del Centro Internacional de Investigación y Análisis contra el Narcotráfico Marítimo (CMCON) y como se evidencia en la Figura , la República Dominicana ha presentado un significativo desarrollo en la lucha contra este flagelo del narcotráfico a través de los años, tomando como base inicial el 2019, el cual reflejó un total de veinte eventos a nivel general en territorio nacional en el ámbito marítimo y portuario de los cuales el 55 % (11 eventos) corresponde a la modalidad de “Contenedores”, posteriormente el 15 % respectivamente bajo la modalidad “Depósito Ilegal” y “LanchaGo Fast” (3 eventos), el 10 % (2 eventos) correspondiente a “Embarcación de Transporte” y con el 5 % la modalidad de “Embarcación de Pesa”, con una incautación total de 5.588 kg de estupefaciente de los cuales el 88,46 % corresponde al CHC y el 11,54 % a Marihuana.

Pasando al 2020, este año reflejó un aumento de incautaciones del 59,41 % en comparación al año anterior, presentando una incautación de 8.178 kg de estupefacientes de los cuales se contó con una incautación mínima de 49 kg de

Marihuana en este año y 19 eventos, reflejando modalidades como “Lancha Go Fast” (6), “Contenedores” (5), “Embarcación de Pesca” (4), “Depósito Ilegal” (2), “Buque Alto Bordo” (1) y de igual cantidad “Carga a la Deriva”. Con respecto al 2021, tuvo un desarrollo significativo en el territorio nacional, dígame en aguas jurisdiccionales y puertos dominicanos, a través de las entidades responsables a contrarrestar el flagelo del narcotráfico marítimo y portuario, obteniendo un crecimiento exponencial del 4 % que equivale a 69 eventos de narcotráfico de los 1.629 registrados en el transcurso de ese mismo año a nivel global, en comparación al 2020 que obtuvo un 2 % (19 eventos) de los 1.053 registrados, de igual modo, con relación a cantidad de incautaciones obtuvo un resultado de 22.432 kg de estupefacientes, crecimiento de un 73,2 % con relación al 2020, en cuanto al tipo de estupefacientes el 2021 reflejó 22.344 kg de CHC (99,61 %) correspondiendo así el 0,39 % restante a 87 kg de Marihuana.

Figura 3.

Cronología por años de modalidades e incautaciones en la República Dominicana (2019 al 2022).



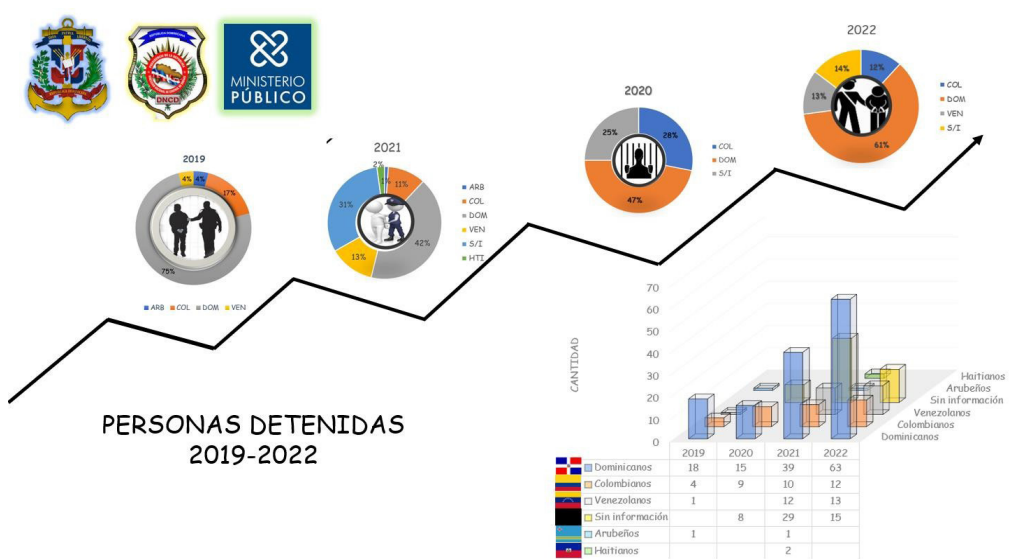
Nota: Datos obtenidos de los registros estadísticos CMCON y Centro de Operaciones Marítimas (COM), ARD, tomando en cuenta que las cifras del 2022 tienen fecha de corte al 31 de agosto 2022.

Lo dicho hasta aquí, supone que para finales del 2022 las incautaciones y eventos en la República Dominicana romperá el récords, esto, debido que a fecha de corte 31 de agosto se ha presentado un total de 65 eventos (tan solo cuatro por debajo del 2021) y una incautación total de 27.235 kg de estupefacientes (45,16 %) por encima del 2021 en modalidades como, “Lancha Go Fast” (44), “Contenedores” (17), “Depósito Ilegal” (3) y, “Buque Alto Bordo” (1), para un total de 27.233 kg de CHC y 12 kg de Marihuana.

Con respecto a las personas involucradas en estas actividades ilícitas es preciso mencionar las diferentes nacionalidades que se han registrado en los reportes de incautaciones e interdicciones en el país como se puede apreciar en la Figura 4, esto puede llegar a ser tomado, debido al fácil acceso que pueden llegar a

tener los individuos dedicados por parte de las OCT en seleccionar jóvenes de clase baja (escasos recursos) en los diferentes escenarios; de las 252 personas detenidas en el transcurso de los 4 años el 53,57 % corresponde a dominicanos (DOM), seguido de registros sin informaciones de nacionalidades que equivale al 20,63 %, posteriormente el 13,86 % de colombianos (COL), continuando con el 10,26 % de venezolanos (VEN) y con el 0,79 % respectivamente, arubeños (ABN) y haitianos (HTI).

Figura 4.
Capturados en la República Dominicana debido al Narcotráfico.



Nota: Elaboración Propia, datos obtenidos de la Base de Datos del Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo (CMCON).

Puertos en la República Dominicana.

La República Dominicana tiene una amplia infraestructura marítima que ha ido creciendo y concentrando su actividad según el predominio productivo del país (A. d. Dominicana 2020).

ProDominicana (Centro de Exportación e Inversión en República Dominicana) indicó que las exportaciones del país asumen un nuevo récord histórico durante el período 2021, las cuales ascendieron a 11'831.5 de USD; esto representa un crecimiento interanual del 20 % y 17 % en comparación con los años 2020 y 2019 respectivamente, según los datos de los registros aduaneros preliminares de la Dirección General de Aduanas (DGA), (Dominicana C. E., 2021).

En ese mismo orden, Agencias internacionales de seguridad y organismos gubernamentales de los Estados Unidos, la Unión Europea y Centroamérica, se han establecido en el territorio nacional para reforzar las aduanas y puertos ante las amenazas del narcotráfico, contrabando de armas y mercancías, con el fin de

bridar asistencias y reforzar los procesos de investigación e inspecciones dentro de las puertos y terminales portuarias de acorde a los procesos establecidos, sumando a las demás instituciones nacionales como el Ministerio de Defensa (MIDE), al Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), en la seguridad de los aeropuertos y al Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP).

A causa de esto, podemos hacer mención de lo siguiente, los puertos más afectados del territorio nacional por este tipo de amenazas son:

El Puerto Multimodal Caucedo ubicado en Punta Caucedo, Andrés Boca Chica, este puerto presentó el 20,97 % de las incautaciones portuarias a nivel general obteniendo un total de 12 eventos en el transcurso de 2021 y 4.703 kg de CHC; seguido del Puerto de Haina Occidental ubicado en la ribera del río del mismo nombre, en el lado oeste extremo de la zona metropolitana, contiguo a las principales zonas industriales, este puerto obtuvo una dinámica de 7 eventos y una incautación de 244 kg (4,78 %), finalizando con la Terminal Portuaria Don Diego y/o Puerto de Santo Domingo, ubicado en la misma capital sobre la ribera del río Ozama, este presentó una dinámica de 2 eventos con una incautación de 156 kg de CHC (3,06 %).

Tabla 2.
Incautaciones Portuarias en la República Dominicana durante el año 2021.

DECOMISO EN PUERTOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DURANTE EL 2021						
Puertos	Eventos	Sustancia	Cantidad (kg)	Instituciones/ Agencias	Modalidad/Tipo/Técnica	
DP Wold Caucedo	12	CHC	4.073	DNCD	(7) Estándar	
				ARD	Contenedores	
				PN	(1) Reefer	
Haina Occidental	7	CHC	244	DNCD	(4) Contenedores	(2) Carga (2) Parásito
				ARD	(3) Buque Alto Bordo	(1) Comparti- mentos
Puerto de Santo Domingo	1	CHC	156	DNCD	Contenedores	(1) Estructura
“Don Diego” “Sans Souci”	1				(1) Buque alto Bordo	(1) Parásito
Totales	21	----	4.473	----	----	----

Nota: Elaboración propia, incautaciones realizadas en los puertos de la República Dominicana en sus diferentes modalidades, tipos y técnicas como de igual modo cantidades de eventos y sustancias.

Con esto no quiere dejar dicho que las demás instalaciones portuarias del país no sean víctimas de utilización como plataforma de salida de estupefacientes por las OCT dedicadas al narcotráfico, estas han ido modificando, evolucionando y concentrándose en otras modalidades, tal como actualmente se ha evidenciado un aumento en torno a las técnicas de contaminación en “Parasito”, “Estructura” y “Carga” engeneral (CMCON 2021).

De acuerdo con el registro de eventos del Centro Internacional de Investigación y Análisis contra el Narcotráfico Marítimo (CMCON), en la República Dominicana de los 69 eventos registrados a nivel general, 21 corresponden a actividades portuarias presentando el 30 % de las actividades y el 22,75 % de incautaciones (5.103 kg de CHC) a nivel nacional.

Figura 5.
Sistema Portuario Nacional en la República Dominicana.



Nota: Tomado de “Autoridad Portuaria Dominicana”, descripción de ubicaciones portuarias, terminales especiales, fondeaderos, marinas deportivas y/o turísticas.

Puerto de Manzanillo, Zona Noroeste, Provincia Montecristi

Este puerto fue construido en los años cincuenta. Desde aquí, se importa carga a granel seca (Clinker); y sus operaciones se basan principalmente en la exportación de contenedores refrigerados, especialmente bananos.

Este puerto realiza operaciones como:

Exportación

- Contenedores refrigerados (Bananos y frutosmenores)

Importación

- Carga general y Carga suelta (Clinker y carbón mineral)

Actividades Ilícitas Desarrolladas en esta Provincia

- Narcotráfico Marítimo hacia Miami. (Canal delos Vientos)
- Tráfico ilícito de nacionales cubanos desde Haití hacia República Dominicana.
- Contrabando de ajo desde Haití.
- Entrada y salida de estupefacientes en cargalita de bananos o frutas hacia EE. UU y Europa.
- Pesca Ilegal.

Puerto de Puerto Plata, Zona Norte, Provincia Puerto Plata

Este puerto realiza operaciones como:

- Carga y Descarga (Varios).
- Combustible.
- Contenedores.
- Embarcaciones turísticas.

Actividades Ilícitas Desarrolladas en esta Provincia

- Narcotráfico Marítimo hacia Turcos y Caicos, Bahamas y Miami en la modalidad de “Embarcación de Recreo”.
- Las zonas de embarcadero son utilizadas para el tráfico de personas y polizones en la modalidad de “Embarcación de Recreo”.

Puerto de Arroyo Barril, Zona Noreste, Península de Samaná

Este puerto fue inaugurado en el año 1977. Sus operaciones se basan en la recepción de carga general suelta y de buques turísticos.

Actividades Ilícitas desarrolladas en esta provincia

- Tráfico ilícito de nacionales dominicanos, cubanos, haitianos entre otros en embarcaciones clandestinas hacia Puerto Rico.

- Narcotráfico Marítimo hacia Turcos y Caicos y Puerto Rico.
- Robo de Embarcaciones para ser utilizadas por las OCT en actividades delictivas.
- Recepción de dividas por parte de las OCT.

Puerto de La Romana, Zona este

Este puerto fue construido en la década del 50, por el entonces Gulf and Wester, hoy Central Romana. Está ubicado en la desembocadura del río Chavón y funciona dentro de las instalaciones de Central Romana.

Cuenta con dos atracaderos: el muelle comercial y la terminal turística, que funcionan en la margen oriental y occidental, respectivamente.

Sus operaciones incluyen:

- Exportación de azúcar y melaza, producida en el Central Romana.
- Manejo de carga en contenedores, cargas sueltas (zona franca).
- Combustibles.
- Servicio de cruceros.
- El muelle turístico está concebido para recibir cruceros, y manejar el embarque y desembarque de pasajeros.

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia

- Narcotráfico vía marítima hacia Puerto Rico. (Medio Palo)
- Tráfico ilícito de nacionales cubanos, en embarcaciones registradas hacia Puerto Rico. (Veleros)
- Robo de embarcaciones.
- Recepción de dividas por parte de las OCT.

Puerto de San Pedro de Macorís, Zona Sureste

Este puerto está ubicado en la desembocadura del Río Higuamo, dentro de las operaciones que realiza:

- Carga y Descarga (varios).
- Cementera.

Actividades Ilícitas Desarrolladas en Esta Provincia

- Narcotráfico vía marítima hacia Puerto Rico.(Doble Palo)
- Narcotráfico vía marítima desde sur América.

Puerto Multimodal Caucedo ó DP World Caucedo, Zona Sureste:

DP World Caucedo es una terminal marítima y zona franca de clase mundial localizada en Punta Caucedo, Andrés Boca Chica, República Dominicana, a 25 kilómetros de la ciudad de Santo Domingo (D.N), capital comercial y política del país. Nace con el objetivo de unir las alternativas de transporte terrestre, aéreo y marítimo, proyectando así a la República Dominicana como un gran competidor en los mercados internacionales y un modelo de desarrollo nacional y regional.

Para introducir los estupefacientes en este puerto, las OCT se basan en diferentes metodologías; la principalmente empleada en la actualidad, es que contaminan las mercancías rompiendo los sellos de seguridad (Rip On/Off) y esconden los estupefacientes en carga licita a través de funcionarios portuarios, esta modalidad es más vista en los sacos de cacao, café, madera y alimentos de animales que van hacia Europa y Puerto Rico.

Otra modalidad, es que las personas que aseguran los contenedores en los buques (funcionarios portuarios) se confabulan con las redes de narcotráfico para subir mochilas (morrales) o bultos con CHC y la esconden en la estructura del buque para enviarla a la vecina isla de Puerto Rico. Otra vía es, en las neveras o consolas de refrigeración, esconden los estupefacientes en la parte trasera del contenedor “Estructura” donde están los condensadores del aire para así poder transportar los estupefacientes camuflajeadamente, contaminación tipo “Reefer”. (Drogas, Antecedentes s.f.)

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia

- Narcotráfico vía marítima hacia Puerto Rico, USA, Europa Y África. (Lancha Go Fast, Buque Alto Bordo y contenedores).
- Narcotráfico vía marítima desde sur América.

Puerto de Haina, Zona Suroeste.

El Puerto de Haina está ubicado en la ribera del río del mismo nombre, en el lado oeste extremo de la zona metropolitana, contiguo a las principales zonas industriales. Su construcción comenzó en el año 1951, fue inaugurado en 1953 y posteriormente reconstruido por el Estado Dominicano en la década de 1980. Sus operaciones portuarias se iniciaron principalmente para la exportación de azúcar y como astillero naval. (Portuaria s.f.)

Los buques que llegan a Haina son de varios tipos

- Cargueros, buques convencionales con carga en bodega y en contenedores.
- Graneleros, que traen maíz, soja, fertilizantes, o sea, carga a granel sólida.

- Tanqueros, que transportan carga a granel líquida como petróleo, productos químicos y aceites vegetales.
- Este puerto realiza operaciones como
- Recepción de buques: carguero, granelero, tanquero, remolcador, Barcazas.
- Carga general suelta
- Carga general contenerizada
- Carga general sólida
- Carga general líquida

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia

- Narcotráfico vía marítima hacia Puerto Rico, EE. UU y Europa. (Doble Palo, buques Altobordo y contenedores)
- Narcotráfico vía marítima desde sur América.

^s

Puerto Viejo de Azua, Zona Suroeste

El Puerto de Azua fue establecido en 1951 por la Standard Fruit Company para la exportación de guineos (bananos), e inaugurado oficialmente ocho años más tarde en 1959 con el objetivo de exportar el sisal o agave utilizado para fabricar cuerdas, sacos de yute, lonas y otros productos similares que producía la región. (Portuaria s.f.)

Cuenta con algunos servicios concesionados al sector privado, que incluyen dos terminales arrendadas: una a la Compañía Eléctrica Monte Río y la otra a la empresa Mundo Gas (importadora de GLP).

Este es el principal puerto del país en el manejo y recepción del Gas Licuado de Petróleo, con instalaciones y almacenamientos especializados para esta carga a granel líquida, y seca (cemento y clinker).

Este puerto realiza operaciones como:

- Carga y Descarga (Varios)
- Recepción de buques: carguero, Granelero, tanquero, remolcador, Barcazas

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia

- Narcotráfico Marítimo principalmente provenientes de sur américa. (Lancha Go Fast)

Puerto de Barahona, Zona Suroeste.

La construcción del actual Puerto de Barahona data del 1951, época en que se convirtió en uno de los principales desembarcaderos de exportación de azúcar del

Caribe. Este puerto sustituyó al embarcadero viejo de madera, y consta de un muelle de aproximadamente 830 m (2,722.4 pies), con un calado de entre 28 y 33 pies de profundidad (Portuaria s.f.)

En este puerto no se recibe actualmente cargas en contenedores, si no; carga suelta, tal como sal, yeso, carbón mineral, Clinker y combustible para las plantas eléctricas. En general, el arribo de buques en estos muelles sureños no es muy frecuente. En ocasiones, el puerto ha servido para descargar automóbiles, en desahogo de los puertos de Santo Domingo cuando están congestionados.

Este puerto realiza operaciones como

Exportación: Carga a granel seca: Yeso, Sal, Cemento, Materiales de Construcción.

Agregados: Azúcar de caña • Importación: Carbón mineral.

Actividades ilícitas desarrolladas en esta provincia

- Narcotráfico Marítimo principalmente provenientes de sur américa. (Lancha Go Fast)
- Las Organizaciones Criminales Transnacionales (OTC) dedicadas al narcotráfico, han ido modificando, evolucionando y concentrándose en otras modalidades, tal como actualmente se ha evidenciado un aumento en torno a las técnicas de descontaminación en “Parasito”, “Estructura” y “Carga” en general (CMCON 2021).

Conclusiones

En síntesis, el estudio realizado arroja datos sobre la situación del narcotráfico marítimo en el territorio dominicano, el cual se ha convertido en el principal puente de envíos de sustancias ilícitas en el Caribe en los últimos años, ya que, según los datos de la oficina Global Life Partners, este país tiene una tasa de consumo del 1,53 %, muy por debajo para la cantidad de estupefacientes incautados, posicionándose en el puesto número 66 de los países consumidores a nivel global.

Tras años de arduo trabajo en equipo, los datos estadísticos sobrepasan grandes récords cuando se comparan con años anteriores, en el 2020 se reflejó un aumento de incautaciones del 59,41 % con relación al año anterior presentando una incautación de 8.178 kg de estupefacientes, mientras que en el 2021 se obtuvo un resultado de 22.432 kg de estupefacientes para un crecimiento de un 73,2 %. Las cifras marcan un incremento sostenido que es el objetivo principal de las autoridades. Dentro de dicho estudio se rescatan tres rasgos inexorables: las modalidades, sus puertos y las nacionalidades de los apresados.

Los esfuerzos de interdicción de la República Dominicana demuestran una capacidad y voluntad institucional que va en aumento para continuar reduciendo el flujo o tránsito de estupefacientes que pasan por el país, de igual modo se puede observar un fuerte compromiso para fortalecer los esfuerzos de construir un programa de control de drogas coherente y multifacético que contiene la cooperación entre las fuerzas de seguridad nacional y cooperación regional.

Por todo esto, las autoridades dominicanas continúan ampliando y ejecutando nuevas estrategias e intercambio de información con los países de la región para continuar permitiendo consolidar los esfuerzos en el combate a la lucha contra el crimen transnacional organizado y el tráfico internacional de estupefacientes.

Recomendaciones

Debido al cambio de accionar constante que presentan las OCT, es de suma importancia reconocer que es clave mantener énfasis en la creación de planes estratégicos actualizados, pretendiendo ir siempre a un paso de ventaja de los autores de estas actividades ilícitas, y así, continuar neutralizando sus contaminaciones a través de las diferentes modalidades utilizadas para el envío de estupefacientes.

En virtud de que el gran porcentaje de incautaciones realizadas por las entidades de la República Dominicana son vías marítimas, dígase mediante la utilización de la modalidad “Lancha Go Fast”, sería factible que las autoridades de dicho país sean equipados con lanchas interceptoras y buques patrulleros más modernizados que tengan la capacidad de portar helicóptero, como también aeronaves que permitan tener un patrullaje a nivel marítimo y aéreo con una buena sustentación para poder mantener el seguimiento o identificación de las amenazas en los espacios jurisdiccionales, para así continuar logrando el aumento la cantidad de estupefacientes incautados anualmente.

Prosiguiendo nuestro análisis, entendemos que debido a la gran cantidad de contenedores que son trasladados de un buque a otro diariamente, lo cual no permite que la gran mayoría de estos sean inspeccionados antes de ser transportados, se recomienda aumentar la cantidad de escáneres que tienen los puertos más importantes del país.

Sin embargo, cabe destacar que uno de los puntos más importantes para continuar y mejorar el combate contra el narcotráfico es que se continúe y aumente las capacitaciones tanto a nivel nacional como internacional a toda aquella persona que de una u otra manera labora en las áreas que ayudan a la identificación y/o lucha de esta problemática que nos está afectando a nivel transnacional, ya que por más equipos que se tengan no se tendrán los mismos resultados que teniendo personal bien capacitado.

Referencias

- Armada de República Dominicana (Dominicana A. d., 15 de Abril 2021). <https://armada.mil.do/principal/>
- CMCON. (2020). Catálogo de Narcotráfico Marítimo. Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia: CMCON.
- Cannabica (2022). *Cannabis en el paraíso de la industria cannabica en el caribe*. <https://revistathc.com/2022/07/07/cannabis-en-el-paraíso-la-industria-cannabica-en-el-caribe/>
- Colombia, primer país productor de CHC (Delito, 2021). <https://www.telesurtv.net/news/colombia-primerpaís-productor-cocaina-informe-onu-20210730-0033.html>
- Exportaciones en la República Dominicana (Dominicana C. E., 2021). <https://presidencia.gob.do/noticias/2021-el-mejor-año-de-la-historia-en-exportaciones-de-bienes#:~:text=Santo%20Domingo,ascendieron%2a%20US%24%2011%2C831.5%20millones>.
- Diario. (2022). Puerto Caucedo, *punto estratégico de los traficantes de cocaína en RD*. <https://listindiario.com/la-republica/2022/09/11/738170-puerto-caucedo-punto-estrategico-de-los-trafficantes-de-cocaina-en-rd>
- Dominicana. (2020) Armada de la República Dominicana informe 2020.
- Dominicana (2022). Estadísticas Centro de Operaciones Marítimas (COM), ARD.
- El Nacional (2022). *Apresan 3 con 414 paquetes de cocaína en una lancha*. <https://elnacional.com.do/apresan-tres-con-414-paquetes-de-cocaina-en-una-lancha/>
- Historia de las Drogas en República Dominicana ((DNCD), 2021). <https://www.dncd.gob.do/index.php/sobrenosotros/historia>
- Hogar Crea. (1975). *Hogar Crea Inc*. Dominicana <https://www.dominicanasolidaria.org/organizacion/hogar-crea-inc-dominicano/>
- InsightCrime. (2022). *Jamaica, marihuana a Estados Unidos*. <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/jamaica-marihuana-estados-unidos/>
- InsightCrime. (2022). *República Dominicana eje de la cocaína en el Caribe*. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/republica-dominicana-eje-cocaina-caribe/>
- Político. (2011). *Seguridad y narcotráfico en el Gran Caribe: geopolítica, integración regional y otros dilemas asociados*. http://www.scielo.org/sco/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-